

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pts. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 pts. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de posata. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

## EDICION DE LA TARDE.

### La situación económica de Cuba.

Los rumores, confirmados por cierto, de haber hecho el gobierno una operación de deuda flotante con el Banco de España, para conllevar las atenciones de la isla de Cuba, han vuelto a ser origen de nuevas investigaciones sobre el estado de aquella provincia, que ha llegado a una angustia que, no solo a ella afecta, sino que afecta, como no puede menos, a la Hacienda peninsular, porque los establecimientos y casas de crédito no quieren ya prestar una peseta para Cuba, sin que a este préstamo ponga su garantía el Tesoro nacional.

ocupándose anoche de estos males y otros análogos nuestro colega la *Gaceta Universal*, publica un artículo sumamente desconsolador.

«La ocultación—dice—en el ramo de contribuciones e impuestos llega a los límites de lo absurdo, y solo el desorden que ha introducido en aquella administración el actual ministro, y la poca aptitud del mismo, explican cómo puede suceder y cómo se tolera la ocultación y malicia de que están dando muestra algunos ayuntamientos en la formación de padrones, sin que nadie lo eche de ver ni les vaya a la mano.»

Los ayuntamientos, añade, señalan en algunas provincias dos pesos y medio de contribución trimestral, a fincas que producen 700 y 800 bocoyes de azúcar, declarando como destinados al cultivo del tabaco los mejores ingenios y potreros. Pues si de la territorial pasamos a la industrial y de comercio, veremos que el escándalo se sostiene al mismo diapason, que es el normal en la isla de Cuba.

Para estas contribuciones forman también los padrones los ayuntamientos, y con solo pasar la vista por el de la capital, que ha de ser como el espejo y modelo de las demás provincias, puede formarse una idea bastante aproximada de lo que ocurre.»

Pero no es esto lo más desconsolador, que encontramos en el artículo que extractamos, porque entrando el articulista en otro orden de consideraciones, escribe:

«El peligro es que las ocultaciones a que antes nos hemos referido son las más veces intencionadas, ya para privar de recursos al gobierno, poniéndole en el caso de no poder hacer frente a futuros conflictos, ya concitando contra él las iras de la gente de campo, ya para adquirir simpatías y compromisos para los actos electorales, cuando la corporación municipal es, como en muchas partes sucede, poco afecta al interés nacional.»

De manera, que si por un lado se rebajan o se suprimen los derechos de exportación y de importación, esto es, el impuesto en las aduanas, que ha venido siendo allí la base más segura de recursos, y por otro, los contribuyentes por territorial y por industrial merman al Tesoro todas las cantidades que pueden; y como esto en honor de la verdad ha de ser enfermedad que padezcan, tanto los insulares como los peninsulares, lo que la lógica deduce de estas premisas, es que en Cuba, a más del desequilibrio económico producido por la emancipación de la esclavitud y la baja de los azúcares, hay una inmensa perturbación moral, que apartando al ciudadano del pago de los impuestos, contribuye a la agravación de una crisis, que viene por pasos contados a descargar sobre la Península.

En 12 millones de pesetas se calcula el déficit con que cerrará el actual presupuesto; y si esto es exacto, diga el más distraído lector de qué servirán los millones de pesetas que de vez en cuando se envían a Cuba, y si en un período breve no se creará una situación difícil para la Gran Antilla y grave para la Península.

Se espera con todo esto que el tratado con los Estados Unidos, alivie la situación; pero concediendo nosotros a esta reforma grandísima importancia, no creemos que por sí sola resuelva todas las dificultades, porque un presupuesto de 25 ó 30 millones de pesetas con un déficit de 12, lleva constantemente en sus entrañas gérmenes de una verdadera catástrofe.

### Zorrillistas y federales.

Como la polémica entre *La República*, órgano del Sr. Pi y Margall, y *El Porvenir* representante del Sr. Zorrilla, va tomando cierto color, creemos conveniente hacer un extracto de ella, para ilustración de nuestros lectores.

Una vez más ha brotado la querrela, por los términos de la coalición, y por quien tiene la culpa de que no se realice.

Al parecer, los federales en esto de la coalición, se muestran más abiertos que los zorrillistas; los cuales, aceptándola en principio, temen que aquellos el día del triunfo se quedarán con el santo y la limosna.

Con este motivo, las pasiones se han ido encendiendo, y *El Porvenir* ha dicho a *La República*, que mientras el Sr. Zorrilla anda desterrado y trabajando por la libertad, los federales están tranquilamente en casa y el Sr. Pi y Margall también en la suya despachando pletitos; y a su vez *La República* replica a *El Porvenir*, que el Sr. Zorrilla hace diez años que anda haciendo la revolución, consiguiendo solo movimientos torpes como los de Badoz y de la Seo, ó algarradas que custan la vida a algunos infelices; y que así como en diez años no ha alcanzado otra cosa, pasarán otros diez, y si no acepta la coalición, ocurrirá lo propio.

Desde de esto, y con ocasión de esto, han tomado cartas en el asunto varios federales de provincias, cuyos testimonios cuida ayer de reproducir (aunque algunos con pena y ciertas reservas) *La República*, y de estos testimonios, tienen singular expresión lo que dicen *El Euzkalduna*, *La Gaceta*, de Bilbao, y un federal zaragozano, el señor Barcelona, expresándose así el primero:

«Los zorrillistas no quieren la coalición. Vienen entreteniendo al país y abusando de su credulidad desde 1875 a la fecha, con la promesa de la revolución para dentro de quince días.»

Se han negado constantemente a toda inteligencia leal y razonable con los federales.

Se han negado constantemente a dar participación al elemento popular en el hecho revolucionario.

Han comprometido la causa que defendían, con movi-

mientos torpes é incomprensibles, como los levantamientos de Badoz y la Seo de Urgel, muertos apenas nacidos. Carecen de bandera verdaderamente revolucionaria y de programa definido.»

En cuanto al federal de Zaragoza, Sr. Barcelona, cuya carta publica *Integra La República*, hé aquí lo que en esta carta dice, entre otras cosas, su autor:

«Soy un republicano perseguido en tiempos en que el Sr. Zorrilla era realista; y con este derecho digo, que si este señor está condenado a muerte, es porque quiere ó porque a ello le han llevado su imbecilidad ó su grosera soberbia; que el antiguo perseguidor de los republicanos, hoy pretencioso maestro de democracia y de república, cuyo prestigio revolucionario ha sido flor de un día que agostaron su disparatada vanidad y su torpe progresisteria, ha sido y es el mayor obstáculo para el logro de los fines que todos los republicanos debemos proponernos; que ese hombre fatal para la democracia española, y a quien algunos pretenden presentar como un Masías reductor, no es, en suma, sino el más vulgar de los ambiciosos ó el más negado de los mortales; y que no es de ningún modo cierto que los federales—ni total ni parcialmente—se hayan negado a coadyuvar, ahora ni nunca, en todo lo que racionalmente debiera hacerse para llegar al triunfo de la república.»

En la prensa monárquica nunca se han dicho cosas tan duras del Sr. Zorrilla; y desde luego es espresivo que haya republicanos que digan que el Sr. Zorrilla ni siquiera sabe conspirar, y que si está desterrado es porque le da la gana.

### La cuestión con el Nuncio.

A pesar de las denegaciones de la prensa oficiosa, insiste hoy *El Liberal* en mantener sus noticias de ayer:

«El Sr. Cánovas del Castillo—dice—en una nota que lleva la fecha del 16 de Setiembre, fijese bien *La Correspondencia*, 16 de Setiembre, ha dado al Nuncio de Su Santidad las explicaciones pedidas, en tales términos, que aun cuando ha acudido a sus teorías lasébricas, a sus contradicciones y a sus vaguedades, se vé bien claro que el gobierno español dice al Nuncio de Su Santidad, representante del Vaticano, lo contrario, absolutamente lo contrario, de lo que dijo al baron Blanc, ministro de Italia, representante del Quirinal.»

Teme, y teme con motivo el Sr. Cánovas, que si esta nota se publica, el conflicto con Italia, que provocaron las palabras del Sr. Pidal, y que logró conjurar el Sr. Elduayen con sus explicaciones, volverá a reproducirse con mayores caracteres de gravedad que nunca. Por esto ha rogado al Nuncio que no publique la nota. Entre las explicaciones por escrito y con publicidad que el Nuncio pretendía y la contestación verbal con que el Sr. Cánovas quería que se contestase, hay el término medio de mandar la nota y rogar que no se publique.»

De cualquier modo, más tarde ó más temprano, se publicarán estas notas; si no se publican, parece natural que se pidan en el Parlamento, toda vez que se trata de un asunto importante; y entonces sabremos (si antes no dice algo algún periódico de Roma) cómo han llevado este asunto los Sres. Cánovas y Elduayen.

### Ingenieros militares a Filipinas.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Ultramar destinado al Archipiélago filipino a individuos pertenecientes al cuerpo de ingenieros militares, por no haber quien lo solicite de los caminos, canales y puertos.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Para cubrir las vacantes de ingenieros jefes ó ingenieros primeros existentes en el personal de Obras públicas de Filipinas, podrán ser nombrados los ingenieros militares de la clase de jefes y capitanes respectivamente.»

Art. 2.º Para las vacantes que ocurran en lo sucesivo en dicho personal podrán ser nombrados también ingenieros militares de las clases expresadas cuando no haya ingenieros de caminos que las soliciten.

Art. 3.º Los ingenieros militares que ingresen en el servicio de las obras públicas de Filipinas permanecerán en él seis años, no pudiendo ser relevados durante este tiempo sino por causa fundada, previo expediente, y disfrutará los sueldos, sobresueldos, gratificaciones é indemnizaciones que, según los presupuestos vigentes y las disposiciones que rijan sobre la materia, les correspondan por los cargos que respectivamente desempeñen en el indicado servicio.

Art. 4.º Cuando los ingenieros militares, después de transcurridos los seis años de su empeño, soliciten continuar sirviendo en aquellas provincias, será potestativo en el gobierno el acceder ó no a su solicitud, según lo aconsejen las conveniencias del servicio.

Art. 5.º La organización del servicio de las obras públicas continuará en la misma forma establecida por el real decreto de 21 de Mayo de 1868, en cuanto no se oponga al presente decreto.»

### Una crisis parcial.

De la modificación del Gabinete de Londres de que nos habló el telegrafo el otro día, vemos en los periódicos ingleses que el canciller del ducado de Lancas, Mr. Dodsou, ha sido elevado a la dignidad de Par, siendo reemplazado en el ministerio de Agricultura por Mr. Trevelyan, primer secretario de Irlanda, nombrándose para la plaza que éste deja vacante a mister Campbell Bamermaun, miembro de la Cámara de los Comunes.

La entrada de Mr. Trevelyan en el Gabinete, la consideran los periódicos ingleses como una justa recompensa a los servicios que ha prestado al gobierno de Gladstone, aceptando la plaza de secretario de Irlanda en momentos peligrosos, cuando en 1882 fueron víctimas de un atentado en aquel país Lord Cavendish y Mr. Burke.

Además se cree que no es solo el deseo de recompensar servicios importantes lo que ha aconsejado a Gladstone esta modificación ministerial. En la campaña que han hecho durante las vacaciones parlamentarias, los parnellistas no han cesado de repetir que su adhesión a la ley de franquicia dependería del reemplazo de lord Trevelyan y de lord Spencer en Irlanda. Al ver hoy cómo Gladstone sustituye a lord Trevelyan, algunos creen ver en esto una habilidad del primer ministro de la reina Victoria para asegurar a su ley electoral los 80 votos con que cuentan los parnellistas en la Cámara de los Comunes.

### Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba recibidos hoy, en los artículos que dedican al examen de los últimos decretos de Ultramar, no emiten juicios definitivos, observan los que la vigen con que en ninguna de las reformas llevadas a cabo se cifran grandes esperanzas, y que todo el mundo tiene la vista puesta en el tratado con los Estados Unidos, de cuyo éxito depende la nueva marcha que se quiere imprimir a la situación económica de Cuba.

Hasta ahora cuanto se ha hecho ha sido encaminado a aliviar las cargas excesivas que pesan sobre la producción de la Isla, y como esto naturalmente ha de disminuir los ingresos del Tesoro, harto agobiado ya por otras causas, se aguardan con impaciencia las economías en los gastos ó aquellas otras medidas que favorezcan el desarrollo de la producción y facilitando las transacciones comerciales, puedan suplir las rebajas indicadas en los ingresos.

En este punto hemos de llamar la atención sobre repetidas insinuaciones de la prensa ultramarina, que revelan una tendencia bien contraria por cierto a los propósitos que en alguna parte han debido manifestarse cuando con tal insistencia se rechazaban, de negociar un empréstito con cargo a la renta de aduanas de Cuba.

Lejos de esto, la prensa cubana dirige unánimes excitaciones al gobierno para que, conviniéndose con el Banco Hispano-Colonial, a cuyo establecimiento se pagan algunos millones de las aduanas, pueda hacer que quede completamente libre este considerable ingreso.

—De otras noticias, nada de interés.  
—El oro cerraba a la salida del correo a 224 1/2 por 100.

### Carreras de caballos.

Hé aquí el programa de las que se celebrarán mañana por la tarde:

#### SEGUNDO DIA.

Primera carrera.—*Príncipe de Gales*.—A las dos.—Premios de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.250 al primero y 250 al segundo.—Para potros y potrancas de tres y cuatro años de todas razas.

Distancia: 1.500 metros próximamente.—Matri-cula, 105 pesetas.

1. *Príncipe*, G. Garvey.—2. *Rat Penat*, duque de Fernan Nuñez.—3. *Savour*, marqués de Villamejor.—4. *Cornist*, Agustín de Alcalá.

Segunda carrera.—*Segundo criterium*.—A las dos y media.—Premios del ministerio de Fomento: pesetas 6.000; 5.000 al primero, y 1.000 al segundo.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres y cuatro años.

Distancia: 2.000 metros próximamente.—Matri-cula, 125 pesetas.

1. *Lord Chamberlain*, del marqués de Alcañices.—2. *Orion*, de Agustín R. de Alcalá.—3. *Ben Trovato*, de Agustín R. de Alcalá.—4. *Brenes*, de Misa-Albentós.—5. *Chula*, de Misa-Albentós.—6. *Lohen-grin*, de F. Raygosa.—7. *Vesuvienne*, de R. E. Lucero.

Tercera carrera.—*Militar*.—A las tres.—Premio de S. M. la Reina.—Un objeto de arte.

Handicap para caballos del ejército procedentes de compras ó remontas, que no habiendo tomado parte en ninguna carrera pública que no haya sido militar, sean montados exclusivamente por oficiales de institutos montados.

No podrán disputar este premio los caballos pura sangre inglesa.—Traje, de uniforme, sin es-pada.

Distancia: 1.800 metros próximamente.—Matri-cula, 25 pesetas.

1. *Jubón*, de José Lorenzo.—2. *Na'gudo*, de Alvaro Gordon.—3. *Lento*, Alejo Gutiérrez.—4. *Pretensor*, Nicanor Poderoso.

Cuarta carrera.—*De saltos*.—A las tres y media.—Premios de la sociedad: 3.000 pesetas; 2.500 al primero, y 500 al segundo.—Para toda clase de caballos y yeguas de cuatro años en adelante, cualquiera que sea su nacionalidad.

Distancia: 3.000 metros próximamente.—13 sal-tos.—Matri-cula, 100 pesetas.

1. *Le Fraise*, de Agustín R. de Alcalá.—2. *Geor-gina*, del duque de Fernan Nuñez.—3. *Convales-cent*, del marqués de Villamejor.

Quinta carrera.—*Precoz*.—A las cuatro.—Premio de la Sociedad: 2.500 pesetas.—Para potros y potrancas de todas razas, de dos años, nacidos en la Península.

Distancia: 1.000 metros próximamente.—Matri-cula, 105 pesetas.

1. *Tormenta*, G. Garvey.—2. *Aranjuez*, Agustín R. de Alcalá.—3. *Favorita*, duque de Fernan-Nuñez.—4. *Flamenca*, duque de Fernan-Nuñez.

Sexta carrera.—*Pura sangre*.—A las cuatro y media.—Premios: de S. A. R. la Infanta doña Isabel, un objeto de arte; de la Sociedad, 4.500 pesetas.—El objeto de arte y 4.000 pesetas al primero, y 500 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó nó en la Península.

1. *Príncipe*, de G. Garvey.—2. *Princesa*, de G. Garvey.—3. *Rat-Penat*, del duque de Fernan-Nuñez.—4. *Popsey*, del duque de Fernan-Nuñez.—5. *Savour*, del marqués de Villamejor.—6. *Gitano*, del marqués de Villamejor.—7. *Cornist*, de Agustín R. de Alcalá.

#### Pronóstico.

Príncipe de Gales.—*Cornist*.  
Segundo criterium.—*Brenes*.  
Militar.—*Na'gudo*.  
De saltos.—*Convalescent*.  
Precoz.—*Favorita*.  
Pura sangre.—*Popsey*.

FEZ.

#### Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:  
De la Presidencia.—Decreto decidiendo a favor

de la administración la competencia suscitada entre la Sala segunda de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida, acerca de la resolución recaída en la solicitud de redención de la servidumbre que los señores de Llesuy y Alton tenían en el monte de Sierra del Rey.

De Guerra.—Decreto disponiendo que el general D. José de Reina cese en el cargo de director general de la Caja y Recauda de los ejércitos de Ultramar, y nombrándole presidente del Consejo de Redenciones y Enganches del servicio militar.

—Otros admitiendo al mariscal de campo don Eduardo Bermúdez Rina la dimisión del cargo de presidente de la junta especial de infantería en la superior consultiva de Guerra, y nombrando para sustituirle al de igual graduación D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano, el cual conservará el cargo que actualmente desempeña de presidente de la comisión de empadronamiento y clasificación del ganado y carruajes de particulares para el caso de guerra.

—Otro nombrando vocal de la junta especial de caballería en la sección 1.ª de la superior consultiva de Guerra, al brigadier D. Gregorio Martínez y Lopez.

De Marina.—Decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general de artillería del departamento de Cartagena, al mariscal de campo de artillería de la armada, D. Enrique Barrié y Labios, y nombrándole vocal de la junta superior consultiva de Marina é inspector del cuerpo y servicios de su instituto.

De Ultramar.—Decreto disponiendo el regreso a la Península del inspector de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Inspector general de Obras públicas de Filipinas, D. Manuel Ramirez y Bazan, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. José María Borrogon y Lopez.

De Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión impuesta por el gobernador de Guipúzcoa al concejal del ayuntamiento de San Sebastian, don Lorenzo Goyenechea, y confirmando la del ayuntamiento de Bertavillo.

#### Espectáculos.

El domingo próximo, por la tarde, se dará en el teatro Español *La Pasionaria*, y por la noche *La carcajada*, obras ambas a cargo del Sr. Vico.

El lunes se pondrá en escena la comedia *El pañuelo blanco*, en que tomarán parte la señora Tubau y el señor Catalina, y el miércoles el tradicional *Don Juan Tenorio*.

En el teatro de la Zarzuela cantará esta noche la primera triple señora Delgado, a quien el público madrileño no ha tenido ocasión de oír desde hace algunos años. La señora Delgado tiene a su cargo el papel de protagonista en la zarzuela *Rosa de amor*.

En la popular obra de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, que se pondrá en escena en el teatro de Novedades mañana, tomarán parte los principales artistas de la compañía, con inclusión del Sr. Zamacois y de la señora Hija. Esta no ha encargado del papel de *Brígida*.

Pasado mañana domingo a las tres y media de la tarde y ocho y media de la noche, se representará en el teatro de Apolo, la aplaudida zarzuela *El milagro de la Virgen*. En el mismo teatro se está ensayando el drama histórico de Zúpatá y Marqués, *El reloj de Lucerna* y la zarzuela cómica nueva original en tres actos *El hermano Baltasar*.

En vista del brillante éxito del juguete cómico-burlesco titulado *Caramelo*, la empresa del teatro Esclava ha dispuesto ponerlo dos veces en escena cada noche.

#### AL MENUENO.

##### Parlamento inglés.—Discurso de la Corona.

Londres 23.—Hoy se ha celebrado el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

El discurso de la reina Victoria dice que ha reunido el Parlamento para que éste discuta la reforma electoral.

Hablando de los asuntos exteriores, dice que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias, continúan siendo muy amistosas.

ocupándose luego de la cuestión de Egipto, manifiesta que los informes que se reciben del Sudán, contienen «penas incertidumbres»; pero la energía y el valor del general Gordon, añade, merecen gratitud.

La presencia de tropas inglesas en Dongola responde al propósito de socorrer al general Gordon y a sus compañeros.

Declara que Inglaterra ha hecho los mayores esfuerzos para acudir en auxilio del Egipto y vencer sus dificultades financieras; pero que estos esfuerzos no han tenido resultado a consecuencia de la disolución de la conferencia de Londres.

Trata después de los asuntos del Africa Meridional, indicando que la cuestión relativa a la frontera de Transvaal, reclama la vigilante atención del gobierno, el cual procura observar la estricta observancia del convenio reciente entre aquella república y la Gran Bretaña.

Hablando de la Hacienda, anuncia la necesidad de pedir créditos a las Cámaras con destino a la expedición del Sudán.

Respecto del proyecto de ley de reforma electoral, se dice que será presentado inmediatamente al Parlamento.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Se discute la contestación al discurso de la Corona. El marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, lo combate.

Hablando de la cuestión de Egipto, dice que la acción de Inglaterra en estos últimos tiempos se ha limitado a aconsejar a Egipto a que no pague sus deudas.

El conde de Grandville, ministro de Negocios Extranjeros, defiende la conducta seguida por el gabinete y hace grandes elogios del general Gordon.

Después de estos discursos se aprueba la contestación al discurso de la Corona.

Cámara de los comunes.—Discusión del Mensaje. El primer ministro Gladstone declara que no ha variado la política del gobierno en los asuntos de Egipto.

Confirma que Inglaterra ha aceptado la invitación de Alemania para la Conferencia de Berlín.

El subsecretario Fitz Maurice, manifiesta que Inglaterra ha propuesto a Alemania la aplicación en los ríos del Africa occidental de los principios del tratado de Viena de 1815.

Añade que la Gran Bretaña desea la libertad de comercio en la cuenca del Congo y un arreglo sobre el asunto referente a la ocupación de los países de Africa no ocupados, pero que no puede entrar en más detalles por que es imposible que la Cámara discuta en estos momentos las cuestiones que serán sometidas a la Conferencia.—Fabra.

El viaje del general Lopez Dominguez. Sobre este viaje publica anoche *La Iberia* un te-

legrama de Córdoba en que dice que á la estación salieron como izquierdistas los amigos del señor Moret y algunos amigos del marqués de los Castellones, con más los señores duque de Hornachuelos y marqués del Robledo.

La Izquierda Dinástica dice hoy que concurrirán 2.000 personas (muchos izquierdistas nos parecen), el general Sartorius además, y varios ex-gobernadores y diputados provinciales, acompañando al general en su viaje los Sres. Bermúdez Reina, Dávila y Montilla.

Y en cuanto al banquete, hé aquí el telegrama comunicado á El Imparcial:

Córdoba 23 (11/40 noche).—En este momento termina el banquete celebrado en el teatro Principal, á que han asistido trescientos comensales en representación de los comités de la provincia.

Las localidades estaban ocupadas por una concurrencia numerosísima, en que brillaban elegantes y bellas damas. El entusiasmo que ha reinado es indescriptible.

El general Lopez Dominguez ocupó la presidencia en medio de atronadores aplausos. Tenía á su derecha á los señores conde de Robledo, marqués de los Castellones y general Bermúdez Reina, y á su izquierda á los señores Dávila, duque de Hornachuelos y Montilla.

Pronunciaron estupearos brindis, en nombre del partido de la provincia, los señores marqués de Castellones, conde de Robledo, Illescas, Melendo y duque de Hornachuelos, por la libertad, la democracia, el rey, el duque de la Torre y el general Lopez Dominguez.

A estos brindis, muy aplaudidos, siguieron otros de los Sres. Montilla, Dávila y Lopez Dominguez.

Fue calurosamente aplaudido el afectuoso recuerdo del Sr. Dávila para los Sres. Montero Rios, Becerra y Balaguér.

El general Lopez Dominguez terminó resumiendo los brindis, afirmando los principios de patria, libertad y monarquía, y pidiendo la reforma constitucional por evoluciones pacíficas y legales.

A propuesta del marqués de los Castellones se acordó enviar una felicitación al señor duque de la Torre.—Mazzano.

Ocurridos.

En un carruaje de la calle de los Uroses, número 10, se cometió un robo consistente en varias ropas y efectos.

En la calle de Preciados un coche particular arrolló á una señora, causándole varias heridas leves.

En la plaza de Provincia, una mula de un coche tranvía dió una coz á un sujeto, destrozándole una mandíbula.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le hizo la cura de primera intención.

Durante la representación de Caramelo hubo anoche alguna alterca en el teatro de Esclava, á consecuencia de salirse olor á pólvora. Parece que el olor procedía de unas ropas que se quemaron.

El inspector especial á las órdenes del gobernador, detuvo ayer tres muchachos en el momento en que trataban de cambiar unas monedas falsas en una taberna de la calle de la Salud.

A un individuo que llegó ayer á Madrid y se hospedó en una casa de la calle de San Ildefonso, le fueron sustraídos de un talego ó alforja donde llevaba ropa y otros objetos, 2.000 reales, los cuales echó de ménos cuando se dirigió de nuevo á su pueblo.

En Huelva ha fallecido el Sr. D. Salvador Diaz de Brújumes, muy apreciado en Sevilla por sus excelentes prendas personales.

A causa de hallarse ausente el rey de Grecia, aun no ha dado en aquiescencia el gobierno griego al nombramiento del conde de Sanafo para ministro de Atenas.

La junta directiva del círculo democrático-monárquico se reunirá mañana para aprobar definitivamente el reglamento de la sociedad.

Desde 1.º del entrante, todo buque destinado á los puertos de Túnez deberá visar su patente en el momento de salir por el consúl francés.

La elevación á embajada de nuestra legación en Berlín, ha sido informada favorablemente por el Consejo de Estado en pleno.

Segun nuestras noticias, á fines de este mes ó á principios del próximo, dejará de existir un conocido círculo de recreo, en el cual quedará establecida otra nueva sociedad.

Francia en China.

Paris 23.—Senado.—Sesión de esta tarde. Se aprueba por aclamación un proyecto de ley aumentando el número de condecoraciones para premiar á los soldados y marines que toman parte en la campaña de China y del Tonkin.

Versalles 24.—Un batallón de cazadores de guarnición aquí, ha recibido la orden de marchar para Tolosa donde saldrá en breve con dirección al Tonkin.

Sin duda, á consecuencia de hundimiento, se interceptó anoche la corriente de gas que sirve al alumbrado de la Cárcel Modelo, quedando en su consecuencia completamente á oscuras todo el edificio y sus dependencias.

Inmediatamente se reforzaron las guardias del rastrillo, se redobló la vigilancia y se procedió á establecer un alumbrado provisional.

Al anoche del sábado próximo, y bajo la dirección del maestro Ovejero, se cantará en la iglesia de San Ginés una Salve á toda orquesta á expensas de la congregación que los ricjanos han formado en honor de la virgen de Valvanera. Además se cantará el Jesús Nazareno de Gounod y la letanía núm. 27 y Salve mar. 13 del referido Sr. Ovejero.

Ayer llovió en Burgos, Coruña, Lugo, Palencia, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Valladolid y Zamora.

Ha sido agraciado con los honores de jefe superior de administración civil, libra de gastos, á propuesta del señor ministro de Ultramar, el señor D. Juan F. de Musset, antiguo comerciante de la Habana.

La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil ha acordado que á las veladas literarias y musicales que han de tener lugar en dicha Sociedad durante la presente temporada, puedan asistir las señoras de los róticos, acompañadas por éstos.

La que tendrá lugar á las nueve y media de esta noche, promete estar concurridísima.

Nos dicen de Zamora que han terminado las operaciones á la plaza de médico del hospital Provincial, habiendo obtenido lugar en la lista los señores D. Antonio Crespo Calvo, de Astorga (León), Diez Roquejo, de San Roman (Valladolid), y Ovejero, de Salamanca, habiendo obtenido mención honorífica el Sr. Matilla Piñilla, de Malva (Zamora).

Todos han hecho brillantes ejercicios.

También nos dicen que se halla enfermo, aunque no de gravedad, afortunadamente, el secretario de aquel gobierno civil, nuestro particular amigo don Angel Muro.

Para el trasporte de mercancías se ha construido en Norte América una máquina que tiene de peso 102.000 kilogramos, comprendido el tender y ca-

lidos ruelos. Su longitud, comprendido también el tender, es de 20 metros.

El reputado escultor D. Mariano Benlliure ha hecho estos días los bustos de D. Manuel Silveira y de Gaysarre. A juicio de los aficionados, ambas obras son notabilísimas.

Parece que en el mes de Abril del año próximo se abrirá convocatoria de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de Fomento para que el tren de Irún se detenga un minuto en Andosin.

Madagascar.

Paris 24.—Se ha recibido un despacho de Madagascar, fechado el 1.º del corriente, anunciando que 300 hovas han atacado un puesto ocupado por los franceses en la bahía de Passandova, siendo rechazados con pérdidas considerables.—Fabra.

El ministro de la Guerra encuentra algunas dificultades para el nombramiento de capitán general de Canarias.

En su deseo de cubrir la vacante que dejó al morir el teniente general Sr. Torres Jurado, ha ofrecido el cargo á varios militares de igual graduación, que han declinado el honor.

Así lo dice El Liberal.

Ha llegado esta tarde á Madrid, el Sr. Gonzalez Flor.

El martes por la noche se reunirán en el Círculo Constitucional, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los diputados provinciales fusionistas de Madrid, para acordar la actitud que han de observar en la lucha para la presidencia de dicha corporación.

Algunos periódicos hablan ahora de la candidatura del Sr. Salamanca.

Academia española.

En la breve sesión celebrada anoche por esta corporación, y que presidió el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, se dió cuenta del fallecimiento ocurrido ayer, á consecuencia de un ataque cerebral, del Sr. D. Agustín Pascual, individuo de esta Academia y ex-senador del reino.

La Academia oyó la noticia con sentimiento, y en señal de duelo se levantó la sesión inmediatamente.

Ya que de esta docta corporación nos ocupamos, hemos de decir, con referencia á noticias de El Imparcial, que entre varios académicos que no se distinguen por sus ideas liberales, parece que hay el propósito de proponer para uno de los sillones vacantes al Sr. Pi y Margall.

Anoche—segun dice un colega—circuló el rumor de que se habia desistido por completo del proyecto de empréstito para hacer frente á las atenciones de la isla de Cuba.

Segun La Epoca, hay reclamaciones pendientes con motivo de haberse extralimitado los portugueses en la colocación de la dependencia de un lazareto, la cual se situó, sin duda por error, del lado de acá de la frontera.

El gobierno portugués ha prometido esclarecer el hecho, y si es así, dar satisfacción de él y corregirlo.

Reformas sociales.

El domingo próximo 26, á las una y media de la tarde, comenzará la información oral sobre reformas sociales, en el Paraninfo antiguo de la Universidad.

A dicha sesión inaugural concurrirán todos los individuos de la comisión, presidiendo el Sr. Moret. Las sesiones serán públicas, con asistencia además de la prensa y taquígrafos.

Abriendo estos trabajos los representantes de las Asociaciones tipográficas de Madrid. La información versará sobre el estado y necesidades de la clase obrera; sobre las causas de su condición próspera ó adversa, y sobre los remedios que puedan y deban utilizarse, ya por el individuo, ya por la Sociedad, ya por el Estado, para aliviarla ó mejorarla.

Mañana quedará abierta al público, con servicio limitado, la estación telefónica de Oliana, sección de Lérida.

La dirección de Contribuciones anuncia por primera vez las vacantes de los títulos de marqués de Valverde de la Sierra, de Monte Real y conde de Casa-Trejo.

Se ha solicitado por los alumnos de la escuela Superior de Diplomáticos, y por algunos otros que tienen ya terminados sus estudios en la misma, una audiencia del señor ministro de Fomento para exponerle algunas pretensiones motivadas por el real decreto, fecha 15 del actual.

Los referidos alumnos, segun nos han manifestado, desearían hablar con el Sr. Pidal antes de que se forme el reglamento correspondiente, por que despues ya no tiene objeto la conferencia.

Anoche se quemaron 2.000 kilos de atún que habian llegado en el tren mixto de Andalucía, 1.300 de los cuales estaban destinados al consumo de Madrid, y los restantes al de Zaragoza.

Más tarde llegaron también otras partidas de pescado que á juzgar por el olor debían estar en mal estado.

Colegio de Abogados.

El incidente á que dió origen la salida del abogado Sr. Lástres, de la sala donde se celebraba un consejo de guerra ordinario, fué tratado anoche por la junta de gobierno del Colegio de Abogados.

Se convino en que el presidente del consejo de guerra habia procedido con arreglo á las disposiciones que rigen estos consejos y también que el Sr. Lástres habia hecho bien en protestar volviendo por el decoro de la toga, y para evitar la reproducción de hechos análogos, se acordó elevar una exposición al gobierno para que el ministro de Gracia y Justicia se pusiera de acuerdo con el de la Guerra y determinaran lo más conducente á evitar en lo sucesivo la repetición de hechos de esta clase, guardándose á todos y por todos, los respetos y consideraciones debidas.

Tramitada la protesta de los abogados defensores en la causa seguida por el crimen de Santa María de las Hoyas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, la sala del Supremo ha estimado improcedente ó irrespetuosa algunos conceptos expresados en dicha protesta, notificándole así á los interesados por carta fecha del 22 é imponiendo á cada uno de los abogados como corrección disciplinaria la multa de cien pesetas y pérdida de honorarios, mandando se haga saber así al decano del colegio de Abogados, y que los letrados señores Couder, Moratilla, Nuñez Rivero y Garcia del Val y los procuradores confirmantes del escrito expliquen algunos de sus párrafos.

La Junta del colegio de Abogados se ocupó ayer de este asunto, acordando por unanimidad:

Que á su juicio, y despues del exámen de los hechos, aunque sin entrar en el fondo de la cuestión, se ha falta de respeto ni de consideración al tribunal en la conducta de los letrados defensores en el crimen de las Hoyas, ni estos han merecido por lo mismo que se les impusiera corrección alguna disciplinaria.

Que dichos letrados deben pedir audiencia en justicia, agotando todos los recursos legales, sin perjuicio de acudir á otros recursos extraordinarios si las circunstancias lo hiciesen necesario.

Que en este incidente los defienda el decano del colegio de Abogados.

Un asesinato.

La Publicidad de Barcelona lo refiere en estos términos:

«En la madrugada de anteayer y en el punto denominado los cuatro caminos, cerca de San Ginés de Agudells, término de Horta, fué asesinado nuestro particular amigo el secretario del Juzgado municipal de dicho pueblo.

Parece ser que el referido sugeto se dirigía á esta ciudad cuando en el indicado sitio le asaltaron varios malhechores, quienes luego de haberle maniatado y robado cuanto llevaba encima, le descerrajaron un tiro en la cabeza de cuyas resultas á las pocas horas falleció en el Hospital de Santa Cruz á donde se le trasladó por orden del Juzgado.

Esta que para la instrucción de las diligencias preliminares se constituyó en el lugar del exceso tan pronto tuvo noticia de la perpetración del crimen, nada, que sepamos, pudo averiguar acerca de los autores del mismo que debieron huir precipitadamente llevando consigo el cuerpo del delito. La circunstancia de ser víctima del mismo una persona dignísima que con su honrada conducta se habia conquistado generales simpatías, ha dado lugar á que este atentado cause profunda sensación entre los morigerados habitantes del término de Horta.»

Hemos recibido los tres primeros números de la Revista Escolar, periódico semanal consagrado á la enseñanza y redactado por escritores entendidos en las cuestiones pedagógicas. Los excelentes trabajos que publica y el económico de su precio, hacen recomendable la suscripción á la Revista.

Por cuestiones locales—dice un periódico de Zaragoza—ha presentado la dimisión el ayuntamiento de Quinto.

Por declaración de uno de los detenidos á consecuencia del robo verificado en la estación de Bilbao, ha sido encontrado el saco conteniendo las 17.000 pesetas que habian desaparecido, en un punto próximo á Recacechea, sitio donde los autores del robo habian escondido la citada cantidad.

Con motivo de ingratitudes cometidas contra una persona que ha prestado verdaderos servicios al partido conservador, leamos esta noticia en nuestro colega El Constitucional:

«Ha llegado á nuestra noticia que uno de los ex-gobernadores del partido moderado que más se ha distinguido por su lealtad y consecuencia en pró de la monarquía y la dinastía, no obstante las gestiones del interesado y las muchas promesas del Sr. Cánovas y de otros ministros, no ha podido conseguir ningún género de compensación á los grandes é importantes servicios á la restauración.

En vista de estas dificultades, para conseguir ser atendido ha tratado de averiguar las causas que fueran obstáculo á sus propósitos, y ha sabido de una manera evidente que el Sr. Romero Robledo le tiene puesto el veto, hasta el extremo de hacer cuestión de Gabinete el asunto.»

En vista de esto, añade El Constitucional que el agraviado va á publicar un folleto explicando lo que con él hace el Sr. Romero Robledo.

Los comités izquierdistas de Madrid han acordado felicitar al Sr. Becerra Armesto por su campaña en La Izquierda Dinástica.

En nombre del Comité de la Izquierda—dice el del Congreso—del Congreso de esta capital, cuya presidencia tengo el honor de ocupar, felicito á Vd. y le envío mi más cordial enhorabuena por su energía y patriotismo al atacar denodadamente al gobierno que para desdicha de todos rige los destinos de España.»

El Cronista de Jerez afirma que allí ha sido desalojado, en efecto, por los conservadores que mandan, el Sr. Rapela.

Aquí estorbaban, dice, todos los subgobernadores, porque su papel es desairado; pero en ocasión que vino el señor Rapela, existía doble su com-pa-ti-bilidad.

Este traslado á Arcaos fué una gusca del Sr. Romero Robledo. Y comprendiéndolo así el interesado, que es una persona digna, fué y cogió y se marchó, mandando á paseo el destino.

Dice El Imparcial que un soldado del batallón disciplinario que estaba de confinamiento en un punto de las Marianas, dió muerte al coronel de infantería, gobernador militar de aquel punto, D. Pio Pazos.

No se tienen detalles y se ignoran las causas que motivaron el crimen.

El consejo de guerra ha condenado á muerte al soldado. Los ministros se ocuparon en el Consejo de ayer de este asunto y parece que denegaron el indulto.

El Globo en cambio dice que anoche se habló con cierta reserva de telegramas de Filipinas, participando que el coronel gobernador de las Visayas habia sido muerto de un tiro por un indio que se hallaba de confinamiento. También añade que se dijo habia habido allí algun conato de insurrección, en la que tomaron parte algunos naturales del país y mestizos, produciendo varias sensibles desgracias.

El director de nuestro apreciable colega El Anunciador, de Pontevedra, Sr. Rodriguez Oca, por auto de aquel juzgado de instrucción, ha estado detenido dos dias en la cárcel pública, de la que ha salido despues de prestar una fianza de 5.000 pesetas.

Segun nos escribe un apreciable escritor de Carballino (Orense), en aquel país, los republicanos se están apoderando de la administración municipal por ólio del gobernador á los fusionistas.

Nos dice, además, que á fin de dar paso á su destitución el ayuntamiento de Maside, sin causa para ello, imponiendo, además, á los concejales una multa de 250 pesetas.

El ducado de Brunswick.

Hace pocos dias anunciamos la muerte de Guillermo de Brunswick, soberano de aquel ducado alemán.

Con la muerte del duque se ha suscitado una cuestión en la prensa alemana, que no carece de interés, pues se refiere á determinar quién heredará aquellos estados.

El derecho de herencia de los Brunswick es complejo, como es el de la mayor parte de las casas soberanas alemanas. El principado de Oels, motivo de la cuestión, es un feudo enclavado en la

Siberia prusiana y conferido á la línea de los Brunswick por un príncipe de Brandeburgo. La extinción de la rama de los Güelfos con la muerte del duque Guillermo, debe devolver el feudo á los Hohenzollern. Además, así se consignó en el tratado de 1879.

Pero es el caso que el duque de Brunswick ha legado en testamento sus dominios alodiales del principado de Oels al príncipe Jorge de Sajonia y su fortuna moviliaria (que segun telegrama del Times anda muy cerca de 15 millones de libras) al duque de Cumberland.

A pesar de esto, los Hohenzollern no han tardado en tomar posesion de la herencia que por el tratado aludido les pertenece. En cuanto murió el duque de Brunswick, el presidente superior de la provincia prusiana de Silesia se presentó en el castillo de Oels, y declaró á los funcionarios del gabinete ducal que por orden del ministro del Interior tomaba posesion, en nombre del rey y del príncipe heredero, de todas las propiedades feudales y alodiales del duque de Brunswick. Este funcionario se hizo cargo en seguida de la administración del dominio.

Pero todavía más importante que esto es la cuestión de sucesion en el trono ducal de Brunswick.

El Consejo general de Regencia se ha reunido y ha hecho saber que á consecuencia de la muerte del duque, y en virtud de la ley de 1879, tenia provisionalmente las riendas del gobierno, declarando además el Consejo que él asume los poderes de la Iglesia evangélica y de la autoridad eclesiástica suprema.

En breve plazo se convocará la Dieta del ducado para que de concierto con el gobierno y conforme á las prescripciones de la Constitución tome los acuerdos que aconsejan las circunstancias.

Pero es el caso también, que mientras las autoridades ducales tomaban estos acuerdos, previstos y regulados por las leyes, el representante del poder imperial, general Hilgers de Alemania, obraba por su cuenta.

El general Hilgers, jefe de la division prusiana, acantonada en Brunswick, dirigió á los habitantes del ducado una proclama manifestando que conforme al acto federal de 1867 y á la Constitución del imperio, el gobierno imperial tiene derecho á intervenir en la cuestión de sucesion al trono ducal.

El general recuerda que el Consejo feodal resolverá si Brunswick tiene derecho á enviar su representante á aquel Consejo, prometiendo que en tanto se toma este acuerdo, el emperador vigilará para evitar toda usurpacion en la sucesion legítima al trono y para guardar los derechos militares reservados á la persona del duque.

«Con este objeto—añade el general en su proclama—y conforme á la ley gubernamental del ducado de Brunswick, el gobierno me ha confiado el mando de las tropas acantonadas en el país. Invito, en consecuencia, á los habitantes, en nombre del emperador, á esperar confiadamente la resolución del gobierno imperial.»

La prensa alemana oficiose defiende la conveniencia de anexionar el ducado de Brunswick á Prusia; pero reconoce que las costumbres políticas modernas dan á los habitantes del ducado el derecho exclusivo de resolver esta cuestión.

Resumiendo; Brunswick, ocupado militarmente por Alemania, á cuya Federación pertenece, y no teniendo el rey Guillermo más rival en las pretensiones sobre este Estado que el duque de Cumberland, casi puede asegurarse que Brunswick aumentará los Estados del rey de Prusia.

El cólera en el extranjero.

De la Agencia Fabra: Hunan 24.—No ha ocurrido ningun nuevo caso de cólera en Yport.

Argel 24.—En Orán han ocurrido seis defunciones del cólera.

Roma 24.—Siguen decreciendo el cólera en Italia, donde no han ocurrido más que 35 defunciones de dicha epidemia, de las cuales 18 en Napoles.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Circular.

Hé aquí lo que ayer anunciamos y hoy publica la Gaceta:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernacion comunica con esta fecha al de Estado la real orden siguiente:

Excmo. Sr.: Siendo por fortuna cada dia más notabilé el decrecimiento del cólera en todos los puntos del extranjero que han sido invadidos por la epidemia, esta ministerio, teniendo en cuenta los intereses de la industria y el comercio, y deseando evitar á los viajeros molestias que el supremo interés de la salud pública hizo hasta aquí necesarias, crea llegado el momento de modificar algunas de las disposiciones contenidas en la real órden circular de 14 del actual.

En su consecuencia, desde esta fecha será libre la entrada de viajeros por nuestra frontera, excepto para los que directamente procedan de puntos notoriamente infestados de Francia é Italia.

Al efecto se observarán las prescripciones siguientes:

Los viajeros procedentes de puntos del extranjero donde no existe la epidemia, que lleguen provistos de un certificado de origen expedido ó visado por el consúl ó viceconsúl de España en la localidad de que procedan, podrán continuar su viaje, despues de haber presentado dicho documento en el acto de la inspeccion médica que verificará en la frontera española el delegado de Sanidad.

Los viajeros procedentes de las ciudades ó pueblos de Italia y Francia donde aún existe la epidemia del cólera morbo asiático serán sometidos á una cuarentena de siete dias en los lazaretos establecidos.

Las mercancías que procedan directamente de departamentos infestados y que tengan carácter continuaz serán detenidas solo el tiempo preciso para la práctica de la desinfeccion. Todas las demás mercancías circularán libremente.

Queda subsistente la disposicion 1.ª de la real órden circular de 14 del corriente que prescribe la prohibicion de importar á España trapos, ropas de cama y usadas, colchones, jergones, huesos de animales, y por regla general toda sustancia orgánica en descomposicion y las demás señaladas en la circular de 2 de Julio de 1884.

Asimismo quedan subsistentes las disposiciones 1.ª y 2.ª de la citada real órden, relativas á procedencias marítimas.

De real órden lo comunico á V. E. para conocimiento de nuestros representantes y consulados en el extranjero. Dios guarde á V. E. muchos años.—F. Romero y Robledo.

Lo que traslado á V. S. para su cumplimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1884.—El director general, E. Ordoñez.—Señores gobernadores civiles de las provincias de Guipúzcoa, Gerona, Navarra, Huesca y Lérida é inspectores generales de salud pública en Irún y Port-Bu.

Anoche volvió á decirse que en el hospital habia muerto otro enfermo de carácter sospechoso; pero informes particulares de distintos periódicos y el testimonio del decano de los médicos, aseguran que el enfermo no tuvo ninguno de los síntomas característicos del cólera y que murió de un cólico.

El enfermo estaba en sala distinta de los que fa...

Continúa asegurando los periódicos de Alicante y Barcelona que allí la salud es buena; pero los periódicos de Valencia no las tienen todas consigo...

Noticias de esta tarde.

En Orán hubo ayer nueve defunciones, seis de ellas del cólera.

El cónsul de España en Marsella participa que no hay novedad en la salud pública de aquella población.

Según telegrama del cónsul de España en Bolivia, en Póvreta hubo ayer un caso y en Médena otro y dos defunciones.

Genova 24 (12:20 m.)—En Génova y provincia, nada. Re-establecidas condiciones normales en todo este distrito consular; suprime desde mañana el parte diario.—Cordero.

Nápoles 24 (12:4 t.)—Casos, nueve; defunciones, 12. En las cercanías, igual número de casos y defunciones. En provincias, dos casos y una defunción.—Cordero.

EDICION DE LA NOCHE.

Crisis en Bélgica.

No creíamos que se precipitaran tanto en Bélgica los sucesos políticos; pero hoy nos encontramos con esta noticia telegráfica, cuya importancia no hay para qué encarecer:

Bruselas 24 (madrugada).—Los rumores de crisis ministerial desmentidos por la prensa oficial se han confirmado anoche, plenamente.

El rey en uso de su prerrogativa, exigió la retirada de los ministros Woeste y Jacobs.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Mallon, en vista de esto, ha presentado la dimisión.

De la crisis en Bélgica anunciada hoy en los partes de la Agencia Fabra, encontramos los siguientes precedentes y noticias en la prensa extranjera.

Del Times: El burgomaestre de Bruselas ha convocado hoy (día 21) a los delegados de los municipios para acordar el pedir al rey la dimisión del ministerio y la disolución de las Cámaras.

La posición del ministerio es muy difícil, y no sería extraño que dimitiera.

Esta tarde (21) han corrido rumores de que los ministros habían entregado su dimisión a Mr. Mallon, presidente, diciéndose también que Mr. Mallon se encargaría de reconstituir el Gabinete, dejando de formar parte de él, MM. Jacobs y Woeste, respectivamente ministros de Hacienda y del Interior.

Estos rumores no se han confirmado en los círculos oficiales.

Le Temps publica también este telegrama de Bruselas, fechado el día 22:

«El rey ha recibido a Mr. Mallon esta mañana. Inmediatamente después de esta entrevista, se ha reunido a las once el Consejo de ministros.»

La Independencia Belga dice que Mr. Mallon había exigido la dimisión a MM. Jacobs y Woeste, con propósito de reconstituir luego el Gabinete, bajo la misma base que tiene. La Independencia Belga, y otros periódicos liberales combaten esta solución por insuficiente, y afirman que después de la derrota del gobierno el día 17, la opinión pública no puede quedar satisfecha con menos que con un cambio de política y con unas Cortes nuevas.

También recoge para combatirla, la hipótesis de que formará ministerio, una vez planteada la crisis, M. Baernaert, jefe de los independentes, a quienes los conservadores debieron su triunfo en las elecciones de las Cámaras, porque los hechos han demostrado luego que los independentes son tan conservadores como los mismos católicos y que no tienen simpatías en el país, puesto que ninguno de los ministeriales han sido derrotados por los liberales en las últimas elecciones.

Un asunto de disciplina.

Signe llamando la atención la conducta de los ministeriales en la dimisión del Sr. Bermudez Esina.

Todos se han limitado a publicar la noticia sobria y fugaz de esta dimisión, la cual, por cierto, según vemos hoy en El Liberal, el Sr. Cánovas ha visto con un criterio más benévolo que el general Quesada.

En consonancia con esto, los periódicos conservadores, que siguen con más disciplina al Sr. Cánovas que al general Quesada, rebuyen la cuestión; y hasta El Noticiero, que ayer se corrió, alabando al marqués de la Habana, hoy retrocedo, tomando, íntegro, y a modo de aseopación, lo que ayer decía La Izquierda Dinástica sobre las causas de la dimisión.

Lo mismo hace La Integridad; pero ningún periódico conservador, absolutamente ninguno, mientras copian las explicaciones de La Izquierda Dinástica, ha querido reproducir lo que ha dicho El Correo Militar, tan adicto al ministerio de la Guerra, sobre la indisciplina que implica todo acto de un militar empleado, que saiga a las provincias a hacer política contraria al gobierno.

Se conoce, sin embargo, que no admiten esta hipótesis los periódicos conservadores, se conoce que no toman seriamente la oposición de los izquierdistas, y de ahí, sin duda, la conducta que observan.

Maceo y consortes.

La fuga del ex-cabecilla cubano, Maceo, dice al fin La Correspondencia, es desgraciadamente un hecho.

Autorizado por el ministerio del Sr. Posada Herrera para residir en Mahón, en los últimos días del año pasado, obtuvo que en los primeros días del mes de Enero se le permitiera trasladar su residencia a Palma, de cuya ciudad se ha escapado.

También El Imparcial añade estos detalles: «El ex-cabecilla cubano que se ha fugado de las islas Baleares con Maceo y Castilla, se llama Bouvechea. No ha sido en Mahón, sino en Palma el punto donde estaban confinados.»

El periódico del gobernador de Córdoba, El Orden, sigue en su número de hoy ayudando a los izquierdistas y pegando a los constitucionales.

El gobernador de Córdoba ha quitado alcaldes y diputados, ha impuesto multas y ha cometido otras tropelías, y además tiene un periódico en que insulta a las que podríamos llamar sus víctimas.

¿Qué idea tendrá este gobernador de lo que

es la misión elevada de la autoridad, y qué concepto de las funciones de gobierno, el Sr. Romero Robledo, que lo tolera?

Leamos en La Andalucía de Sevilla:

«La estancia del Sr. López Domínguez en Sevilla será festejada solemnemente por los izquierdistas que acudirá el Sr. Lafitte, no concurriendo a ninguno de los actos públicos que se celebran para obsequiar a los elementos que se hallan identificados con el Sr. Martos.»

Ha sido declarado cesante el administrador de Beneficencia de Huelva.

Los periódicos de Filipinas, recibidos hoy, alcanzan al 6 de Setiembre, y no traen noticias de interés general: la salud en el Archipiélago era excelente a la salida del correo.

Nuestro colega El Globo publica hoy un artículo, que nos parece bastante exagerado, contra los planes del general Salamaña, combatiendo que la administración militar elabore pan, facilite carne y expenda otros artículos.

Pero como estos planes están aprobados por el ministro de la Guerra y por el gobierno, es oscura en los círculos políticos con curiosidad la respuesta que al artículo de El Globo darán los periódicos ministeriales.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. un real decreto alterando el orden del plan de las carreteras de Sevilla y Málaga; y otra aprobando una instrucción de contabilidad especial para las direcciones de Instrucción Pública, Agricultura e Industria y Comercio de dicho ministerio.

En carta que el Sr. Mencheta escribe a La Correspondencia de Valencia, se dice que la cesantía de aquel delegado de Hacienda Sr. Pol, ha tenido origen en reclamaciones de los diputados de Valencia, y que este golpe no lo han podido parar las personas que protegían al Sr. Pol; y luego añade el Sr. Mencheta:

«Padiera decir algo más, pero no tengo tiempo para ello y no quiero pecar de indiscreto.»

El Sr. Pol volverá a esa dentro de algún tiempo, y entonces hará cumplida justicia a los que han pedido su cesantía.

¿Qué cosas pasan ahora! ¿No es verdad?

Ha sido suspendido de su empleo el alcaide de las cárceles de Alcoy, por haber encontrado la policía fuera de aquella prisión a algunos individuos.

En un comunicado que dirigen al periódico Lau Buro de Pamplona, se dice que la bandera de la batalla de las Navas, cuya propiedad se ha atribuido a la villa de Cestona, perteneció al pueblo de Aizarna, pues Cestona es posterior a la batalla de las Navas, y los primeros pobladores de aquella villa fueron aizarneses.

El Ateneo Antropológico ha elegido la siguiente junta directiva para el presente curso académico:

Presidente, D. Fernando Calatravejo.—Vicepresidente, D. Carlos Manglano.—Secretario general, D. Antonio Tortosa Vidal.—Secretario de actas, D. Julio Ulecia y Cardona.—Vocales: don Manuel Pardo y D. Francisco Perez Onadrate.—Tesorero contador, D. Luciano Barajas.—Bibliotecario, D. Félix Echevarría y Uguina.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Marina de Cádiz, D. Emilio Leris y Grametz.

El gobernador de las Marianas, jefe de la segunda media brigada de infantería del ejército de Filipinas, que según dicen algunos periódicos ha sido muerto de un tiro por un soldado indígena, era D. Angel Pazos y Vela Hidalgo.

Hé aquí otra puntada que dá hoy La Izquierda Dinástica, hablando del banquete de Córdoba:

«Ya hemos dicho que si a las elocuentes manifestaciones de que nuestro ilustre amigo está siendo objeto, pudieran asistir los jefes y oficiales del ejército, sin temor a incurrir en las iras de un ministro de la Guerra, capaz de cometer los mayores atropellos, dichas manifestaciones es posible que tomaran un carácter aterrador.»

¿Qué le parece este modo de apuntar a los señores Cánovas y Romero Robledo?

Ha llegado hoy a Madrid nuestro respetable amigo particular el Sr. Moyano.

Teatro Real.

Esta tarde ha celebrado el señor gobernador, en el teatro Real, entre cuatro y cinco, una reunión con todos los artistas del régio cólico, para decirles que la autoridad estaba dispuesta a hacer que se respetaran los derechos de la empresa, y a protegerles contra cierto género de manifestaciones que pudieran intentarse para cohibirlos.

Esta reunión parece se ha protocolado por las intimidaciones que, según se cuenta, han recibido algunos artistas; intimidaciones que quizá expliquen algunas de las enfermedades de que estos días se ha hablado.

La inauguración será mañana, con el Meffistofele, a más de que algún nuevo accidente estorbo estos propósitos.

Nuevos y seguros desinfectantes.

El ensayo repetido en el hospital de San Juan de Dios con las sustancias colorantes para matar toda clase de bacterias, nos ha dado el resultado siguiente, que solo puede servir para la desinfección en general, sino para el tratamiento de las enfermedades infecciosas o de las úlceras y heridas infectadas:

1.º Anilinas.—Todas ellas en soluciones acuosas o alcohólicas al 4 por 100 de concentración, matan primero y luego destruyen todas las bacterias, bacilos, espiritos y microcosmos, excepto el del group. Las anilinas, violetas o azules, son más rápidas en su acción que las rojas; y las azules ácidas (metileno) más activas que las básicas (metilo).

2.º Sustancias colorantes solubles en agua y alcohol que no son anilinas.—Disueltas también al 4 por 100 azafranina (sustancia colorante del safran) y la hematoxilina (sustancia colorante del palo de Brasil) dan el mismo resultado.

Como una prueba evidente de que las bacterias están muertas, es el que están teñidas, no podemos menos de dar a conocer estos resultados prácticos, que son ya antiguos en la técnica microscópica, pero de los cuales no han sacado los médicos todavía todo el fruto que deben sacar.

No olviden, sin embargo, para la administración de las anilinas al interior, que hay algunas que contienen sublimado y arsénico.—Doctor Olivado.

BALANCE DEL DIA.

Buen día para los apóstoles y sus devotos, por que ha caído agua en abundancia y se habrán podido llenar muchas tinajas.

En cambio se ha presentado malo para los aficionados a las carreras (mañana son las segundas),

que ya está de Dios que no han de ir al Hórrimo sin el agua a los tobillos.

Pero al del tiempo pasamos a otros sucesos, vemos que el publicado es general, porque en Bélgica, el resultado de las elecciones ha dado al traste con el gobierno Malou, a quien hoy de improviso nos encontramos cesante; y porque en Cuba (hoy se ha recibido el correo del día 5) se ven las cosas de muy distinta manera que las pintan en la prensa oficiosa los múltiples y optimistas sueltos redactados en la secretaría de Ultramar.

De Cuba dicen hoy, no los filibusteros, ni los autonomistas, ni siquiera los partidarios más liberales de la union constitucional, si no el mismísimo Diario de la Marina, apostol y porta-estandarte de los elementos más conservadores y circunspectos, lo que van a ver nuestros lectores.

Este colega, en su número del día 3 del corriente, en el artículo de fondo dice entre otras cosas:

Primero, que hasta ahora, todas las reformas planteadas por el Sr. Tejada de Valdesora han reñido en contra del Tesoro público, disminuyendo los ingresos de una manera notable y aparejando, a vuelta de mil esfuerzos y dificultades, un considerable déficit para la terminación del ejercicio, que en la actualidad se encuentra en sus comienzos.

Segundo, que para remedio del mal, y sin perjuicio de los beneficios remotos del tratado en proyecto con los Estados Unidos, es preciso ir a la solución del Tesoro.

Tercero, que los ocho millones de pesos consignados en aquel presupuesto para amortización e intereses de los empréstitos contraídos con el Banco Hispano-Colonial, a cuyo pago están afectas las rentas de aduanas, hay que reducirlos en gran parte, mediante un convenio con los acreedores, de modo que la carga anual sea más ligera.

Y cuarto, que así lo han debido comprender las Cortes al incluir en la ley de autorizaciones la cláusula relativa a este asunto, y que éste también es el pensamiento del gobierno, porque, según cartas que tiene de Madrid el Diario de la Marina, en el ministerio de Ultramar se seguan negociaciones con los acreedores, para este objeto.

Tales son las conclusiones netas y precisas del Diario de la Marina, poco lisonjeras en verdad, y que confirman lo que decimos, en primera plana, en nuestro primer artículo de fondo; pero como las últimas noticias son—y lo menos así se ha hecho circular en los periódicos de esta corte—que ya no tendremos empréstito, nadie puede saber ahora cómo se arreglarán las dificultades, que con tanto colorido presenta el Diario de la Marina.

Crisis en Bélgica.

Confesamos que nos ha sorprendido algo la noticia, porque si bien es cierto, que las elecciones municipales allí, habían llegado a revestir verdadera y grandísima importancia política, también lo es que los últimos ultrajes al rey en son de cohibir su prerrogativa, eran para tenidos en cuenta al discurrir sobre las contingencias de una crisis inminente.

Lo primero podía explicarla; pero lo segundo la ofrece bajo unas fases que no pueden pasar inadvertidas para el que guste de discurrir por cuenta propia y no sea un sectario.

De cualquier modo, entendemos nosotros que la crisis actual en Bélgica ha de dar materia a muchos y encontrados comentarios en la prensa europea.

De la Conferencia de Berlín, pocas noticias de novedad encontramos hoy en la prensa extranjera.

Llama, sin embargo, la atención, lo poco que el Times se ocupa de este asunto; y también es nota de cotización el hecho de que la inauguración de la Conferencia, señalada para fines de este mes, quizá coincida con las elecciones en Alemania, señaladas para el 28.

De aquí deducen algunos, que a más de distraer a su país y de buscar horizontes a la población exuberante de Alemania, el príncipe de Bismarck activa esto de la Conferencia, para con su resplandor influir en las elecciones.

Por lo demás, se advierte en la prensa alemana oficiosa que trata ahora con marcada benevolencia al Sr. Cánovas y a su gobierno.

Al fin después de cuarenta y ocho horas de saberlo todo del mundo, reconocen nuestros diarios ministeriales que se ha escapado Maceo, viéndose la pena que tienen de no poder echar la culpa al Sr. Sagasta; pues se han encontrado con la dificultad, ante la cual retroceden, de que fué el gobierno izquierdista quien sacó a Maceo y a sus consortes de Pamplona para llevarlos a Mahón.

Pero ya que no puedan meter en esto al diablo, sacan otra vez lo de Badajoz a relucir; si bien se callan, como es natural, la responsabilidad que también a ellos pueda alcanzar en esto, por la campaña demagógica que hicieron desde las columnas de El Estándarte y las de El Correo Militar, contra la autoridad del general Martínez Campos y sus disposiciones; campaña que tenía que contribuir a corromper la disciplina militar, combateron la disciplina social sus predicaciones en Madrid y en Barcelona contra los impuestos del Sr. Camacho.

Y por cierto, que sucede una cosa curiosísima en esto de la insurrección de Badajoz, y es que mientras le quitán toda importancia los republicanos, se la dan muy grande los conservadores; no porque lo crean, que demasiado conocen sus verdaderas proporciones, sino porque es la única cuerda que les queda ya en la lira, para combatir con cierto aparato de fuerza al gobierno liberal.

Esto mismo, ni siquiera lo hacen por un sentimiento sincero de monarquismo, porque están periclitados, no bien el Rey quitó el poder en 1881 al Sr. Cánovas, salieron al momento con indicaciones fanalógicas a las que se coban de hacer los demócratas de Bélgica; y porque si cuidaran realmente del interés de la Monarquía antes que del particular y estrecho de partido, habrían reparado lo que están escribiendo los republicanos de Zorrilla y de Pi y Suñer, según puede verse por el extracto que nosotros publicamos en primera plana, del cual mañana es posible se ocupen ya, pero movidos por esta silverancia de El Correo, como ha ocurrido estos días en otras cosas que han escrito, aunque para huir inmediatamente del escabroso tema.

Por lo demás, son muy monárquicos y muy conservadores; y muy diligentes los discípulos aprovechados de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Entre los telegramas del extranjero que hoy hemos recibido, nos han llamado la atención también, aparte de los de Bélgica, los de Londres; nos

ha llamado la atención que casi al propio tiempo que el telegrama daba un extracto del Discurso de la Corona, nos participa a las pocas horas que el Mensaje, tras breve discusión, ha sido aprobado por los Lores, y que está a punto también de discutirse en los Comunes, que es lo mismo, como nuestros lectores ven, que pasa en España, donde después de mucha retórica y de gastarse veinte ó treinta días, cada cual se queda con su opinión.

Lo que también ha fijado nuestra atención, es que el subsecretario Fitz Maurice, al defender al gobierno y hablando de la Conferencia de Berlín, haya dicho que Inglaterra desea la libertad comercial en el Congo, callándose muy lindamente lo que se haga en el Niger; pero como en el Congo mandan los portugueses y en el Niger los ingleses, ya se puede calcular lo que esto significa y lo que va a salir de la Conferencia.

Pero concuényamos; que este resumen va saliendo hoy demasiado largo.

En los círculos políticos del Congreso, hoy de lo que se ha hablado casi exclusivamente, ha sido de las noticias de Cuba, citando cada cual referencias de las cartas recibidas por el último vapor correo; a la verdad, poco lisonjeras.

Se ha dicho también en los corros que el general Castillo se embarcará mañana para la Península, y que la causa de su dimisión está en un telegrama que de aquí se le puso indicando que había elevado funcionarios a él muy inmediatos que hacían una política hostil a la del gobierno; atusón que el general atribuyó a un secretario general, siendo motivo de que, conociendo la intención y la injusticia, inmediatamente enviara su dimisión y la del funcionario aludido.

Ninguna otra cosa de particular.

Los fondos, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE OCTUBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

Los fondos sostenidos. La tendencia de la contratación ha sido esta tarde más favorable a la mejora de los cambios.

Sea porque los telegramas de las Bolsas extranjeras y de Barcelona vienen en buen sentido, y porque ha producido poco eco la oscilación en baja de ayer, los cambios han estado sostenidos y ha sido mayor el pedido de papel de plazo hecho esta tarde.

Aunque no en gran número, ha habido algún movimiento de operaciones y la contratación particular a plazo ha dado señales de vida.

Los cambios cotizados esta tarde vienen a ser los siguientes:

La Deuda interior al 4 por 100 ha oscilado entre 60'10 y 25, corriendo a 60'20 en operaciones al contado.

En pequeñas cantidades el cambio más alto ha sido 60'80 y el más bajo 60'10, terminando con el precio medio 60'35.

A fin del corriente, único cambio cotizado 60'10 y al próximo 60'30.

El exterior en partida 60'45 y en títulos pequeños 60'75.

El amortible a 74'70 y 75 en cortas cantidades corriendo 74'70 y 75 por 100, siendo este el último cambio cotizado.

Los billetes de Cuba a 88'20 y 25.

Los valores del Banco Hipotecario sin cotizar.

Para las acciones del Banco de España queda en observación ofrecido dinero a 285 por 100.

Bolsa.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 60'25; fin de mes, 66'45 dinero; fin próximo, 60'35.

Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Arguente y Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º centígrados sobre 0.

A las doce de la mañana, 14º idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 14º idem.

La máxima fué de 15º idem.

La mínima, de 8º idem.

El barómetro marca 699 milímetros, gran lluvia.

Curiosos.

Santo de mañana.—San Crispino, su esposa Santa Daria y San Crispin y Crispiniano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la solemne novena del Arcángel San Rafael; a las diez se celebrará una misa mayor con sermón que predicará el Sr. Larruga, y por la tarde en los sermoneos será orador D. Manuel Uribe.

En la parroquia de San Sebastian se celebrará un solemne función a San Crispin, y predicará en la misa mayor el señor cura.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de Valvanera, y predicará por la mañana D. Máximo Segovia y por la tarde D. José Montalban. Al anochecer se cantará solemne Salvo precedida de Motetes.

Específicos para mañana.

Post.—Inauguración de la temporada.—1.º de abono.

1.º T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Mefistofele

español.—24 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—

La pasionaria.—Mal de ojo.

Apolo.—Tomo 6.º par.—A las 8 1/2.—El milagro de

la Virgen.

Zarzuela.—7.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—

La zarzuela en tres actos.—Rosa de Mar.

Comedia.—22 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—

La psalmista.—R. R.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—Una casa de fieras.—Salón

Estava.—A las 10.—D. Juan Tenorio

plava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Caramelo.—A las

8 1/2.—En las astas del toro.—A las 10 1/2.—Nuestro

prólogo.—A las 11.—Caramelo.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Cómo se empieza—

La primera postura.—Poltica interior.—Perros y gatos.

Martin.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafraja.—

Mías 9 1/4.—Los carboneros.—A las 10 1/4.—Pico, Adán

y compañía.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villafraja.

Variedades.—A las 8 1/2.—De Getafe al paraíso ó la

familia del tio Maroma.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—

A las 10 1/2.—El suicidio de Alejo.—A las 11 1/4.—Vi-

vitos y coleando.

Gran Esplanada Nacional de Madrid.—Paseo de

Gta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—

Abierto al público todos los días, desde la salida a la pue-

ta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez

Calle de San Gregorio, núm. 8.

# AL SIGLO XIX.

PRECIOS SIN EJEMPLO EN MADRID.—CARMEN, 18, OCHARAN.

Se han recibido las últimas novedades en abrigos para niños y niñas de uno á veinte años. Camisería para caballero, equipos para novia y toda clase de artículos de punto.

## INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

OCTUBRE DE 1884

MONTERA. 18. MADRID

El estremo bajo precio á que vendemos este año las preciosas telas de seda, las altas novedades de ricas lanas de fantasia, las manteletas, abrigos, pardenes y sombreros para señoras, señoritas y niños de todas las edades, serán realmente una verdadera sorpresa para cuantos visiten estos grandiosos almacenes.

Remesas á provincias.—Pidáse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo Garcia Inozal.

Rasos de seda listaditos en preciosos colores á 2 pesetas y lisos á 1'50.

Terciopelos negros y de colores, con flor bordada, á 4 y 5 pesetas.

Gros negros y de bonitos colores, á 3, 4 y 5 ptas.

Rasos Princesa negros y de colores, á 4, 5 y 6 ptas.

Rasos maravillosos de bonitos dibujos, á 2 y 3 ptas.

Paño de Lyon y rachimir negro para trajes de lujo, á 7, 8 y 10 pesetas.

Verdadero Raso Duquesa que vale 8 pesetas, se venden á 4'50.

Ricos terciopelos lisos y brochados, que valen 11 pesetas á 6'50.

Lanas fantasia bordadas en combinaciones divinas, desde 3 pesetas.

Poulés de alta moda, en los colores mas nuevos conocidos, á 2 pesetas.

Preciosas lanas lisas, azul marino, oliva, chartruse, nuez, plata oxidada y otros de mucha novedad á 2'50 pesetas.

Abrigos visita, modelos todos recibidos esta semana, formas elegantísimas y adornados con primor, desde 25 pesetas.

Pardenes para calle adornados con pieles, plumas, ó anchas treficillas, modelos exclusivos, á 40 y 50 pesetas.

Chaquetillas y derseys de Londres á 12, 15 y 20 pesetas.

Trajes hechos y faldas sueltas para vestir modelos todos de París, á infinitos precios, empezando desde 25 pesetas.

Terciopelos ingleses negros y de cuantos colores se fabrican en lisos y brochados á 2, 2'50 y 3 pesetas.

Trajes y abrigos para niños de todas las edades; tenemos modelos preciosísimos desde 15 y 20 pesetas.

En sombreros para señoritas y niños, seguramente es la primera casa.

En ropas blancas confeccionadas, trousseaux, delantales modelos, gorritos, canastillas completas, faldones y capas se necesita ver la variedad y el gusto tan delicado de su fabricacion.

### PARA CABALLEROS.

Trajes completos de americana á 30 y 40 pesetas.

Pardenes y capas elegantes á 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Trajes de levita ó chaquet á 40, 50 y 60 pesetas.

Batas y Batinés modelos especiales desde 30 pesetas.

Pantalones ingleses de gustos caprichosos desde 15 pesetas.

Sombreros de castor formas nuevas á 7 pesetas.

Camisas, corbatas, guantes, bastones y paraguas de última novedad á precios infinitamente baratos.

Visítense los almacenes de LA ISLA DE CUBA.

## GRANDES BODEGAS ESPAÑOLAS

Hermosilla, núm. 9.—Barrio de Salamanca.

Vinos de mesa por mayor. Clases superiores. Se sirve á domicilio: desde 12 botellas en adelante y por arrobas (22 botellas) y medias arrobas (11 botellas).—Depósitos en las principales tiendas de ultramarinos.

Almacenes: Hermosilla, núm. 9

## A. VALLEJO

Primera casa en sillerías, estilo Luis XVI, de última novedad, premiadas con medalla de oro.

Gran surtido en toda clase de muebles de ebanistería y tapicería, á precios ventajosos, respondiendo de su solidez.

Exportacion á provincias. Catálogos ilustrados.

19, PUEBLA, 19

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

## GABINETE PUBLICO

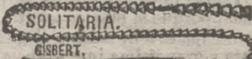
LECTURA Y ESCRITURA  
MONTERA, 51, PRAL.

Por 10 céntimos de peseta, se facilita en este Gabinete recado de escribir, libros de consulta y obras modernas, todos los periódicos de Madrid y los principales de provincias y extranjero, habitacion y mobiliario cómodo y elegante, alumbrado espléndido, servicio esmerado, correo especial que permite escribir hasta media hora más tarde de la que se admite en los buzones de alcance y con la economía del sello de 5 céntimos y otras muchas ventajas que fuera imposible enumerar.

La suscripcion mensual no cuesta más que dos pesetas y 5 el trimestre; los socios tienen gratis el servicio de papel y sobres para carta diaria.

Este Gabinete está abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

## ESPECIFICO GIBBERT PARA LA ESPULSION SEGURA Y COMPLETA DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA



La ventajosísima reputación que el nombre de Gibbert alcanza, la fama universal de que su específico goza, hacen innecesario todo elogio y toda garantía. El asombroso é incomparable éxito durante quince años obtenido y los centenares de curaciones justificadas por las certificaciones de los interesados, y publicadas por medio de folletos y de la prensa periódica, ofrecen el más irrecusable testimonio de la verdad, hablan más alto que todas las alabanzas y constituyen la mejor y más satisfactoria garantía. De verdadera necesidad era ya facilitar el uso de tan precioso é incomparable tenífugo, conforme no solo con los deseos de los pacientes, sino tambien con los consejos de muchos facultativos. Penetrado el Sr. Gibbert de tales ideas, ha creído prestar un verdadero servicio á la humanidad poniendo al alcance de todos este benéfico y eficazísimo remedio.

Diez pesetas la caja con la instruccion para su uso. Depósito general, farmacia de Batrés, calle de Atocha, 89 (plaza de Anton Martin), al lado del almacén de drogas.—Se remite á todas partes por correo ó otro conducto, con el aumento de una peseta.



## SIN FIADOR LA VERDAD

Venta de camas de todas clases, colchones de muelle y muebles de ebanistería y tapicería á plazos semanales.

DESDE UNA PESETA

En su fábrica, Alto de Monteleon, 12, 15 y 16; en las sucursales calle de Toledo, 54, y plaza Matute, 2, y en la central, 60 y 62, Jacometrezo, 60 y 62

# REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

### PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—

Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

### PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

# ESPAÑA

## SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ansan-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.

—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

Esteras y Alfombras de Pita  
Grandes novedades.—Mayor, 84

## CASA

Se alquila una amueblada en San Sebastian (Guipúzcoa) señalada con el núm. 17 del paseo de la Concha.

En la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, darán razon, y en San Sebastian, Felipa Arregui, Calle de Idiaguez, núm. 5.

Se alquila un bonito hotel titulado Alfonso X, en la Concepcion (Canillas). Tiene jardín, agua riquísima para beber. Informarán, Reina, 45 duplicado, tercero derecha.

Se vende papel por arroba en la administracion de este periódico

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER  
Importado y preparado por el  
DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA GRAN REMEDIO BOCA  
para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. Emblanquece los dientes y dá brillo al esmalte.
4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor á las encías.
6. Fortalece el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 30 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.

La Mentholina en polvo aumenta el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

24 Obre.) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f 108

## LAS GRANDES ESPERANZAS

la fase más vergonzosa y horrible de su vida. ¿Os lo contaré?

—Decídmelo todo, todo, sin olvidar una palabra.

Herbert me miró sorprendido al ver la vivacidad de mi respuesta:

—Os ruego que me conteis todo lo que ha dicho Provis.

—Parece—dijo Herbert—que la mujer era joven y celosa y vengativa, vengativa hasta el último extremo.

—Hasta el último extremo?

—Hasta la muerte. Esta mujer fué juzgada por su crimen y defendida por Jagers, que la defendió, y el ruido de aquel proceso fué quien la descubrió á Provis. La víctima era una mujer más fuerte y robusta que la otra, y el drama ocurrió en una Granja. ¿Quién habia empezado? ¿quién tenia la razon ó la culpa? Nadie podrá decirlo; pero es lo cierto que se encontró á la víctima estrangulada.

—¿La mujer fué declarada culpable?

—No, fué absuelta. Esta mujer y Provis tuvieron un niño, un niño á quien Provis queria entrañablemente. La tarde del dia en que se cometió el crimen, la joven buscó á Provis un solo momento y juró que mataria al niño y no lo volveria á ver más.

—¿Y aquella mujer sostuvo su juramento?

—Esta es la parte más sombría de la vida de Provis. Sí.

—Es decir, es él el que dice: Sí?

—Pero ciertamente, querido amigo, respondió Herbert con tono sorprendido.

El es el que dice todo eso; yo no sé nada. Ahora falta saber esto, ¿maltrató á la madre del niño ó la trató bien? Provis no me ha dicho nada, pero ella debió partir con él los cinco ó seis años de

desventura y vergüenza que nos contó el otro dia y parece al oírle hablar de ella, como que siente piedad é indulgencia por ella.

Provis temiendo verse embrollado en el proceso aquel, se escondió y estuvo en la sombra como él dice, separado de todo, huyendo la accion de la justicia.

Hablóse vagamente de un hombre que se llamaba Abel y que tuvo algo que ver en el asunto motivo tal vez de los celos, pero nada más.

Después de ser absuelta la mujer desapareció y Provis perdió de un golpe la madre y el hijo.

—¿Quisiera preguntaros...

—Un momento, querido amigo, y termino. Aquel bandido de quien nos habló el otro dia, Compeyson, el peor entre todos los bandidos, sabiendo que estaba oculto por aquella época y conociendo las razones que le obligaban para obrar así, sirvióse de ello para hacerle trabajar duramente. Desde entonces arranca el ódio de Provis hacia él.

—Necesito saber si os ha dicho hácia qué época sucedió todo eso.

—Escuchad todo lo que recuerdo de lo que me ha dicho, sirviéndome hasta de sus propias frases: «Hace un número de años bastante grande que yo entré en relaciones con Compeyson.»

—¿Qué edad teniais vos, cuando el encuentro del cementerio?

—Siete años, poco más ó menos.

Pues aquello sucedió tres ó cuatro años antes y vos le recordáis la pequeña hija tan trágicamente perdida y que él lloraba siempre.

—Herbert—le dije después de un corto silencio y con precipitado tono—¿me veis mejor á la luz del fuego á la de la ventana?

—A la del fuego—respondió mi amigo aproximándose.

—Miradme.

—Ya os miro, querido amigo.

—No os parece que tengo fiebre?

—No, mi querido Haendel—dijo Herbert examinándome. Estais un poco agitado, pero nada más. Sois el mismo de siempre.

—Bien sé, Haendel, que soy el mismo y que el hombre que nosotros ocultamos allá abajo, cerca del rio, es el padre de Estela.

### Capítulo XXII.

—¿Cuál era mi objeto al tratar de indagar y probar con tanto calor que Provis era el padre de Estela? Cosa es esta que no sabria definir. Esta pregunta no me ocurrió á mi en forma tan distinta y clara, sino que me fué formulada por otra cabeza más sabia que la mia.

Cuando Herbert y yo terminamos nuestra conversacion, adquirí una convicción profunda y febril de que sin reposar un instante debía ver á M. Jagers y saber la verdad entera.

No me sé dar cuenta si el interés que sentia en todo esto, era inspirado por Estela, ó por aquel hombre que habia llegado á despertar en mí romántica compasion. Puede ser que esta última suposicion fuera la más próxima á la verdad.

De cualquier modo que sea, tuve que contenerme muchísimo para no ir aquel dia á Geward Street, aquella misma tarde.

Herbert me hizo presente que podia en el estado de excitacion en que me encontraba, caer en cama y quedar incapacitado para ser útil á Provis en caso necesario; con estos consejos logró calmar un poco mi impaciencia.

Con la idea de ir á casa de mi antiguo tutor sin falta al dia siguiente, permanecí en casa.

A la mañana siguiente, muy temprano, salimos de casa. Herbert tomó el camino de la Cité, y yo me dirigí á la Petite Bretagne.

En ciertos dias, Wenmick y Jagers ajustaban cuentas y hacian una especie de balance. Wenmick en semejantes ocasiones, llevaba al gabinete de Jagers sus libros y papeles y uno de los escribientes del primer piso ocupaba su puesto. Por este detalle conocí al entrar en el estudio que era dia de balance, pero no me detuve por esto, al contrario, alegrábame por que así podia ver Wenmick por sí mismo que no lo comprometia.

Mi aparicion causó sorpresa á Jagers. Sin em-

bargo, me recibí más afablemente que nunca, preguntándome detalles de mi visita á miss Hawishan.

Mientras yo hablaba, Jagers, siguiendo su costumbre, se colocó delante del fuego.

Wenmick recostose en su silla mirándome fijamente, con las manos metidas en el bolsillo del pantalón y la pluma horizontalmente colocada en la boca.

Los dos ignobles bustos estaban en el sitio de siempre.

Una vez concluido mi relato, saqué la autorizacion de miss Hawishan para recoger las nueve-cientas libras para Herbert.

Los ojos de Jagers parecieron hundirse en su cabeza cuando le alargué las ojas de mármil, pero pronto las alargó á Wenmick, encargándole preparase la carta-orden para su banquero, que él firmaria.

Mientras se ejecutaba su orden, yo miraba á Wenmick escribir y á Jagers, que apoyado en la chimenea, no dejaba de observarme.

—Me disgusta mucho, amigo Pip, me dijo entregándome el bono cuando lo hubo firmado, no poder hacer nada por vos.

—Miss Hawishan tuvo la bondad de preguntarme si podia hacer algo por mí y le dije que no.

—Cada uno conoce sus negocios mejor que nadie, dijo Jagers.

Yo vi los labios de Wenmick murmurar: «Valores al portador.»

—Yo no le hubiese dicho que no en vuestro lugar, continuó Jagers, pero cada uno conoce sus negocios.

—Los negocios de cada uno, dijo Wenmick lanzándome una mirada de reproche, son los valores al portador.

Creyendo que era llegado el momento oportuno de sacar á plaza la conversacion que yo queria, dije volviéndome hácia Jagers:

—Sin embargo, yo no dejé de hacer una petición á miss Hawishan, señor. Roguéla que me diera algunos informes de su hija adoptiva y me dijo todo lo que sabia.